

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

PÁGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

TELÉFONO, NÚM. 142

Director: JOSE JESÚS GARCIA

CABEZAS PARLANTES

¿Quién fuera escéptico!

Heme aquí, lector amable. Siguiendo la corriente que ya arrastró a muchos, acudo a esta tribuna de EL RADICAL a verter mi alma. ¿Datos biográficos? Nada más que estos: cuarenta años, maestro de escuela... español. Pero te prometo ser tan sincero, que al correr de la pluma me he propuesto, creer que escribo para mí solo.



Francisco Artés Márquez.

No envidio más que una clase de hombres: a los escépticos. El no creer en nada, ni tener otra noción de la existencia que la que permite el latir acompasado de un corazón inalterable que da siempre la misma sensación en el metrónomo de las pasiones; la piadosa convicción de que el Progreso es un estorbo, y que la última palabra de la Filosofía ha de ser para recomendar a los humanos el amor a la ignorancia, la inutilidad de todo pensar y sentir, debe de ser una felicidad incomparable!

En cambio los que tenemos un corazón impetuoso y una razón impotente para contenerlo, somos tan desventurados como debió serlo Figaro, que se mata por odio a la vida; como Hamlet, atormentado por la duda; como Don Quijote, al despertar de su locura de creyente.

Yo quisiera ser escéptico y vería indiferente como los de arriba se crean monopolios y acaparan riquezas mientras acosan, humillan y persiguen a los de abajo, a los miserables vencidos de la vida. Vería sin indignación al pueblo, convertido en escabel y gobernado por el maúser y el rosario, la religión en descaído mercantilismo y la virtud enseñoreándose descocada con máscara trisitoria.

El escépticismo sería el remedio que calmaría mis nervios; (tensos siempre en crispaciones de amor, de odio, de ferrea intensa vena, de duda desesperada otras) porque descansarían en la repugnante laxitud de esos hombres que, sin el obstáculo de la conciencia, son felices con el estómago lleno, y no usan para nada el cerebro ni el corazón.

Los escépticos únicamente, marchan felices camino de la vida adelante, sin acordarse de que los oligarcas dinásticos entregaron un archipiélago por salvar los escrúpulos de conciencia de un alma devota; de que nos llevaron inermes a una guerra para defender una corona sin honores e interrumplieron bruscamente la historia patria.

Los escépticos pueden ver, con su habitual sonrisa, cómo se sangra la patria en espantoso calvario de emigrantes, que huyen de la miseria y del cacique. Como cae aquí un hombre muerto de hambre, y más allá cae otro, muerto de harturas. Pero a los que tenemos alma, el sentimiento de indignación nos hierve, o nos invade el desaliento, ante la actitud pánida de este pueblo que ha tiempo debió levantarse un día de mal humor, para imponer a los gobernantes la rectificación de tantos errores.

Lejos de eso, la opinión se encoge de hombros ante el despilfarro de doscientos millones para barcos de guerra que sostengan un poder medioeval y absurdo, mientras el pueblo se muere de hambre y de incultura.

Los que vemos en la ratificación de tales procedimientos la continuación de la vieja historia de nuestros desastres nacionales, natural es que estalle en sentimientos de rebeldía ante el convencimiento de que las "comunidades gobernantes" concluirán pronto por derrumbar a España por los despeñaderos de la Historia.

Si yo fuese escéptico vería sonriente como al clericalismo se le conceden millones y privilegios, sin que produzcan más frutos que amenderar con las penas del infierno a los que caen bajo su dominio, moldeando así el alma del futuro fanático para convertirle en un autómatas... en un imbécil; y dominarle mejor. ¿Quién pudiera, con la sublime locura de Hidalgo Manchego, lanzar en ristre, destruir el poder reaccionario, libertar a los que gimen bajo su férula, como a pajarillos a quienes se abre la jaula, y luego correr tras ellos y aconsejarles por única religión el bien y el amor. El bien, por el bien mismo; el amor, porque es la alegría más sana de la vida!

Si yo fuese escéptico vería muy natural concederse condecoraciones y títulos a políticos ignorantes que viven de la granjería y de la prevaricación, mientras santos varones, pensadores ilustres, Catones austeros, de espíritu abrasado en los más nobles altruismos tuvieron por premio a su abnegación el desden o el olvido una vez, o la calumniam, por parte de los que se entusiasman aplaudiendo al paso de un torero.

¡Ah, si yo fuese escéptico, capaz de ver con la estúpida sonrisa de mi escépticismo en los labios, esta dolorosa pantomima de la vida, con sus engaños, con sus injusticias, con sus crímenes, con su anverso trágico para hacer llorar y su reverso cómico para hacer reír!... Pero tiene un corazón, que, cuando se le antoja, deja el ritmo sereno del vivir apacible y echado desdoblado campo de las pasiones a toda anchura, y tiene sesos que no destilan más que fantasmas. Y hombres de esta casta no seríamos para nada, evidentemente en esta sociedad de pasta, flor, en la que para vivir y medrar hay que amar con discreción, odiar con finura, y sentir y pensar con sordina.

¡Quién fuera escéptico!

Francisco ARTÉS MÁRQUEZ.

VIDA MUNICIPAL

Sillas y veladores.
Don Juan Romero Molinero ha solicitado del Ayuntamiento que se le conceda permiso para colocar sillas y veladores frente a la fachada de su establecimiento, sito en la Glorieta de San Pedro, número 4.

Denuncia.
El Inspector municipal de Sanidad ha denunciado a la Alcaldía que la casa número 16 de la calle del Jardín, reúne malas condiciones higiénicas para ser habitada.

Reunión.
Esta mañana a las once, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Ornat, para emitir dictamen en varios asuntos pendientes de despacho.

Medidas higiénicas.
El Gobernador civil ofició ayer al alcalde previniéndole que se adopten las medidas necesarias a fin de higienizar un callejón contiguo a la calle de la Luna de la barriada del Cabo de Gata, evitando que se convierta en un foco de infección.

que esté de su parte, que el movimiento se demuestre andando.

Se trata de un asunto tan complejo, que para mejorarlo habrá que vencer mil obstáculos que seguramente habrá de oponer los intereses creados y ya sólo queda el dilema de modificarlo en bien del productor o abandonarlo a su propio impulso, en cuyo caso irá empeorando de año en año, hasta llegar a la catástrofe que no se haría esperar mucho tiempo.

El negocio uvero presenta dos aspectos: el agrícola y el comercial. El primero puede reducirse a mejorar la calidad del fruto a expensas de la cantidad, sin olvidarse de la mayor economía que cabe conseguir en la producción. El comercial, más difícil por lo mismo que son muchos los problemas a resolver, no es sin embargo insoluble y a éste fin deben encaminarse los esfuerzos de todos.

Como los más directamente interesados son los parraleros, a ellos corresponde dar el primer paso, orientando se hacia la asociación; que aunque ni todos ni aun la mayor parte entran en ella, bastaría que lo hiciera un núcleo respetable para que los demás vinieran más tarde a formar en sus filas, y de este modo aquél pudiera ser la base de una gran asociación provincial que, andando el tiempo, salvara a esta provincia de la miseria que le amenaza, si circunstancias especiales no vienen en su auxilio.

Organizada la asociación, ésta debía procurar primero, el establecimiento de casas fruteras en los principales mercados del extranjero, la consignación de vapores, el establecimiento de barrilerías y, como base de un mayor engrandecimiento, la creación de un sindicato agrícola encargado de facilitar los obnos y útiles necesarios para el cultivo de la uva y demás productos agrícolas.

Además la asociación se encargaría de la mejor distribución del fruto en los mercados, de modo que no se diera el caso hoy frecuente de que se abar-

rotan algunos mientras en otros hay escasez, nombraría una comisión que inspeccionara el fruto antes del embarque y le daría plenos poderes para devolverlo cuando lo encontrara en mal estado de conservación.

Este sería el desiderátum, y aunque no se me ocultan tantas y tantas dificultades como habrían de vencerse antes de llegar a este estado, no veo por otra parte la imposibilidad de conseguirlo si a ello se deciden los interesados, trabajando con constancia y sin desmayos, ya que en los actuales tiempos son muchos los ejemplos que nos dan algunas sociedades que, faltas de recursos al principio, adquirieron más tarde un desarrollo considerable.

Por tanto y como se acerca la campaña, en vez de perder el tiempo en opinar, reúnanse los parraleros en cada pueblo, convóquese una Asamblea provincial y después que ella decida sobre los puntos esenciales del problema, que sean cuáles fueren los acuerdos que tomara, siempre serían preferibles a esta indiferencia que es síntoma de muerte.

Sin títulos ningunos, sin que de cerca ni de lejos estén mis intereses relacionados con este asunto, y sólo como hijo de esta provincia, por el amor que la tengo y por si contribuyera a estimular a los más, es por lo que me decido a publicar este trabajo.

J. Campos.

Comisión provincial.

LA SESIÓN DE AYER

Presidida por el señor Nin de Cardona y con la asistencia de los vocales, señores Fernández Pardo, Enciso, Utrera y Belver, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se declaró la capacidad legal para desempeñar el cargo de concejales del Ayuntamiento de Huércal de Almería, a don Francisco Segura del Pino y a don Cayetano Sánchez, é incapacitado a don Diego Álvarez García.

Adquirir cinco ejemplares de la obra titulada, "Notas musumanas en la civilización española", de don José Ruiz Cañizares.

Declarar la nulidad de las elecciones municipales de Canjáyar.

El diestro madrileño Punteret tiene hasta la fecha contratadas las siguientes novilladas: Junio: 20, en Sevilla; 24, Barcelona; 27, Sevilla. Julio: 4, Cartagena; 11, La Línea; 18, Madrid; 25 y 26, La Solana.

El valiente matador de novillos tores, Ricardo Aranjó (Araujito), ha firmado contrato con la empresa de Santa Cruz de Tenerife, para dos corridas que se celebrarán los días 25 de Julio y 1.º de Agosto. En Montilla toreará el 29 del presente; en La Línea, el 11 de Julio y el 4 del mismo en Cartagena, no pudiendo aceptar la corrida que en nuestro circo se verificará el 11 del próximo mes, porque tiene la fecha comprometida, como verán nuestros lectores.

Convocatoria.

Por acuerdo de la Junta Provincial de la "Unión republicana autónoma", la Asamblea convocada para el día 20 del actual, celebrará sus sesiones en el salón del "Café España" de diez a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde.

Tendrán derecho a concurrir a la misma, todos los correligionarios que actualmente ejerzan algún cargo, o lo hayan ejercido anteriormente, ya de elección popular, ya por nombramiento del partido republicano en cualquiera de sus agrupaciones, dentro de la provincia ó fuera de ella, siempre que ahora resida en su término. No se admitirán delegaciones.

Los señores representantes se servirán recoger la correspondiente tarjeta credencial, en la redacción de EL RADICAL, en donde estarán a su disposición todos los días a las horas de oficinas.

Almería 15 de Junio de 1909.—E. Presidente, Gaspar Núñez.—El Secretario, José María Oriand.

Sección taurina.

La novillada del 11 de Julio.

Varios aficionados, se me han dirigido preguntándome si el novillero almeriense Pastoret, figuraba en la corrida proyectada para el día 11. Por desconocer el cartel que se combinaba, sólo puedo asegurarle que tanto este muchacho como Barquerito, quedaron contratados de palabra a raíz de la última novillada y en la que tan requetebien ambos estuvieron.

Con la creencia de que así era, pero deseoso de dar a los que me interrogaron, noticias firmes, pregunté a los señores empresarios y ¡ho desentont! Me dijeron que en la corrida quedaba descaído el valiente paisano. ¿Razones? Las expuestas no me convencieron ni poco, ni mucho, ni nada. El muchacho quiere toros y esto lo ve con simpatía toda la afición almeriense.

Los escrúpulos de nuestros empresarios, no los mitigan ciertamente los de las otras capitales de provincia en donde torea, y francamente, como almeriense, deseo de ayudar a todo cuanto se relacione con la patria chica, censo conducta de quien ha sabido utilizarlo ne hueyadas impropias de una plaza de toros y hoy que pueden ayudarle dándole una corridita formal de la que puede depender un porvenir, se le omite para dar cabida, siguiendo la hermosa teoría de los regidores de nuestro circo taurino al primer foras-

Remitr al Gobernador unos antecedentes electorales que reclama.

Que se anuncie la segunda subasta en iguales condiciones que la anterior, para construir una Sala de Higiene en el Hospital.

Donar un objeto artístico al Ateneo de Almería, como premio a uno de los temas de la convocatoria de los Juegos Florales.

Quedar entrada de un telegrama del Ministro de la Gobernación, autorizando la adquisición de material sanitario, sin las formalidades de subasta.

Fueron aprobadas las cuentas de socorros; a presos y penados en la cárcel de Almería, durante el mes de Mayo próximo pasado.

Aprobar varias facturas.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de las listas electorales.

Informar que procede confirmar las cuotas impuestas a don Juan y don José Sáez Pérez, en el repartimiento de arbitrios del Ayuntamiento de Pechina, correspondiente al año 1907.

Se informó favorablemente las cuentas de fondos carcelarios, del partido de Berja, del año 1908.

Fue autorizado el Presidente de la Diputación, Sr. Ibarra, para que en nombre de la Corporación, contrate una casa para instalar las dependencias de aquélla.

Se declaró la capacidad legal para desempeñar el cargo de concejales del Ayuntamiento de Huércal de Almería, a don Francisco Segura del Pino y a don Cayetano Sánchez, é incapacitado a don Diego Álvarez García.

Adquirir cinco ejemplares de la obra titulada, "Notas musumanas en la civilización española", de don José Ruiz Cañizares.

Declarar la nulidad de las elecciones municipales de Canjáyar.

MI ROMANZA

por el tenor LUIS IRIBARNE

terro, que se adorna con trezta la cabeza. Y para terminar no olviden que todo lo reciben del público y que a éste tan sólo y exclusivamente es a quien se debe servir en toda clase de espectáculos.

Además de las corridas contratadas por Relampagueo, y que ya conocen nuestros lectores, ha firmado compromiso para torear en Dax (Francia) el 29 de Agosto.

El diestro madrileño Punteret tiene hasta la fecha contratadas las siguientes novilladas: Junio: 20, en Sevilla; 24, Barcelona; 27, Sevilla. Julio: 4, Cartagena; 11, La Línea; 18, Madrid; 25 y 26, La Solana.

El valiente matador de novillos tores, Ricardo Aranjó (Araujito), ha firmado contrato con la empresa de Santa Cruz de Tenerife, para dos corridas que se celebrarán los días 25 de Julio y 1.º de Agosto. En Montilla toreará el 29 del presente; en La Línea, el 11 de Julio y el 4 del mismo en Cartagena, no pudiendo aceptar la corrida que en nuestro circo se verificará el 11 del próximo mes, porque tiene la fecha comprometida, como verán nuestros lectores.

VERITAS

Los escándalos de Pechina.

Sr. Director del periódico EL RADICAL. Muy Sr. mio y amigo: En el periódico que V. dirige, en la primera plana de los números 2.181, 82, 84 y 87 correspondientes a los días 29 y 30 de Mayo último y 2 y 5 del presente Junio, ha sido publicada una información calumniosa y ofensiva para mí, que es la de la verdad de los hechos.

Con ese llamativo nombre se han dado a la redacción de EL RADICAL, materiales para confeccionar el trabajo periodístico inserto en los números 2.181, 82, 84 y 87 de este diario.

Este trabajo es un resultado de informes nacidos del odio, del rencor, de la insidia y de la malevolencia, lo mismo que otros parecidos, que fueron publicados en EL RADICAL en 1902 y 1903. Ahora también se exagera y tergiversan los hechos como antes, pero las faltas, en exactitud en la relación de aquellos son de tanto bulto y tan numerosas, que me obligan a no callar como antes hiciera.

Porqué me combaten. Se me combate por sistema. Mi cargo de Alcalde de Pechina, no es el sólo pretexto para combatirme; pues sin ese carácter lo hacen en todas partes, en toda ocasión y por todos conceptos.

Como particular, como agricultor, como Director ó Sindico del Sindicato de Riegos de Almería, cuando lo he sido; en donde quiera que han visto mi gestión, allí han acudido con artes diabólicas a entorpecerla ó anularla. Las mismas personas que hoy lo hacen en EL RADICAL, dicen que yo me acuesto liberal y amanezo conservador. Es muy sano variar de postura oportunamente. Yo lo hice una sola vez en mi vida, obligado por las circunstancias. Otros lo intentan a diario y no les resulta, y por eso están molestos. Para ellos quisieran mi consecuencia, por que la suya se amolda a la mía en sentido contrario: esta es otra manera de combatirme; somos antipodas políticos.

Injusticias (y mentiras). Lo que más me ha dolido de las afirmaciones publicadas en el EL RADICAL, por su notoria injusticia, es la de que durante mi gestión de los intereses de este Municipio, ninguna mejora he hecho. Los que esto dicen, lo dirán para los habitantes de la China, porque para los de esta villa resulta contraria a lo que saben. En todas cuantas mejoras tiene el pueblo de Pechina desde 1876 hasta hoy, en todas he tenido la mayor parte y en la que menos la iniciativa.

En lo municipal, vías públicas, edificios, Escuelas, Ornat, alumbrado, beneficencia. En lo privado, cauces, riegos, cultivos, obras de defensa para las tierras y cultivos de las mismas. Serví de ejemplo, me copiaran todos para crear riqueza. Y esa riqueza creada, debido a mi gestión como Alcalde, ha tenido el carácter de desventaja para el Municipio. Pechina me debe casi todo su mejoramiento y progreso material.

Quien diga lo contrario está obcecado por malas pasiones. Mi misión no ha sido lucir la vara de Alcalde, que he empuñado las menos veces que he podido y siempre con despego. Si hubiera querido lucir la vara de Alcalde, hubiera lucido la de la ciudad de Almería; que no fue una sola vez la que me requirió para ello mi inolvidable amigo D. Sebastián Pérez, a cuyo requerimiento siempre me negué, creyendo era incompatible por mi independencia de carácter. Que conste.

Mi deseo, mi anhelo constante ha sido y es, no el dejar legado sino memoria y memoria grata. Que en lo venidero se diga: ¿Quién hizo esto? y contesten: El Valenciano; ¿Quién hizo lo otro? El Valenciano. Y no halla en Pechina una mejora, un progreso material que no lleve el recuerdo de El Valenciano. Llegó mi aspiración a tanto, que quisiera declarar ninguna mejora para que la hagan los que me sucedan.

Mejoras hechas durante mi gestión municipal.—Vías públicas. Carretera del Chucho.—Adquisición del terreno desde la carretera de Granada hasta el río, para darle a ese camino una anchura de seis metros. Pague el terreno, la instalación de los caños, los honorarios del Pósito Sr. Lacas, los gastos de las obras de muros y badenes y del relleno del piso del camino con grava de la rambla de D. Bernardo Camposjö de Alquivira.

Camino vecinal á Benahadux pasando por el Molino de San Indalecio.—Se hicieron desmontes, rellenos y muros de mampostería. Calle de la Fuente.—En el trayecto del huerto que fue de D. Domingo Felices García, pagué terrenos y los gastos de la tapia y relleno del piso del camino.

Ensanche de la calle del Simón ó Morea de Gascón.—Ensanche con pago del terreno a los propietarios colindantes al camino y de los gastos de construcción de las nuevas tapias.

Camino vecinal de Benahadux pasando por el Molino de San Indalecio.—Se hicieron desmontes, rellenos y muros de mampostería. Calle de la Fuente.—En el trayecto del huerto que fue de D. Domingo Felices García, pagué terrenos y los gastos de la tapia y relleno del piso del camino.

Ensanche de la calle del Simón ó Morea de Gascón.—Ensanche con pago del terreno a los propietarios colindantes al camino y de los gastos de construcción de las nuevas tapias.

Camino prolongación de la Morea de Gascón.—Enterras de D. Francisco de P. Lillo y D. Ricardo Burgos, se hizo variación del camino, rellenos, desmontes, pedrizas de contención y badenes.

Camino de la Abadía.—Desde la Alcantarilla sobre la acequia de enmedio, se ocuparon y pagaron terrenos ó doña María del Mar Almansa y se hicieron obras y pedrizas y rellenos de pisos del camino.

Camino del Caramagil.—Desde la era que llaman de la Chispa hasta la rambla de Carrillo, fué expropiada la mitad de la balsa y terreno del huerto, pagando su importe a D. Miguel Barbarin. Se pagó el gasto de obras de muros en la balsa y en el huerto, lo mismo que las del muro de contención del camino con la acequia de Agustía, y el del relleno para elevar el piso de esa vía pública.

Camino vecinal de Pechina á Viator.—En la ermita del Carmen existía un badeo para la boquera de ese nombre y se hizo un puente sobre la boquera y otro sobre la acequia Agustía, muros de contención y relleno del camino.

Camino vecinal de Pechina á Viator.—Trozo lindante a la hacienda de Martos. Se construyó el muro de construcción que linda con la acequia baja; las aletas de la entrada por la rambla y se relleno el piso hasta más altura que el muro.

Camino vecinal de Pechina á Viator.—Desde la rambla de Carrillo hasta la era del cortijo del Sr. Torres Hoyos, se hicieron obras de muros y pedrizas y grandes rellenos para subir el piso del camino.

Camino vecinal de Pechina á Viator.—Desde la era del cortijo del Sr. Torres Hoyos hasta el límite jurisdiccional de Pechina y Viator, se arregló con pedrizas y badenes en la parte de las tierras del Sr. Marqués de Heredia y se relleno el piso. En la de D. Rafael Martínez, se varió del paso por el cortijo, al huerto de naranjos, evitando con ello la cuesta; se hicieron pedrizas, rellenos y el muro de contención para el antiguo camino. En la parte de las tierras de D. José Quesada Gómez se relleno el piso del camino arreglando al muro lindero del cauce de la fuente de Viator.

Camino del Marqués de Heredia.—En lo antiguo fué una carrera ó servidumbre rural que yo convertí en camino vecinal para Huércal y Almería, evitando el paso por la rambla de Carrillo y el río para ir a aquellas poblaciones, acortando la distancia en más de una tercera parte, hasta el punto que desde que está vía se estableció, con preferencia a otras es la que se usa para ir a Almería.

Camino de Nijar.—Su paso por el llano de la Norieta necesitó obras y arreglos de pisos.

Camino de la Cuesta de las Vacas.—Por el camino de D. Rafael Martínez hasta la calera del Feo. Fué arreglado como continuación del nuevo camino del Marqués de Heredia.

Camino de Huércal de Almería.—En término municipal del mismo, se arregló con gran relleno de gravas de la rambla del Puerto, el trayecto desde el río hasta el poblado de Huércal.

Edificios adquiridos para servicios municipales.—La casa comprada a Francisco Torres Cazorla, lindante a la Escuela Pública de niños para ampliar ésta, como se hizo, gastando crecida suma.

Otra casa comprada a Manuel Cazorla Torres, en la cual está hoy instalado el Juzgado Municipal, y durante algunos años sirvió para las oficinas del Ayuntamiento.

Otra casa adquirida a Indalecio Díaz Álvarez, con destino a ampliar la actual casa del Ayuntamiento.

Expropiaciones por Ornat.—En la plaza de la Constitución y en otros varios puntos del pueblo, se hicieron expropiaciones de edificios urbanos.

Abastecimiento de aguas potables, Fuente de Pechina.—En 1894, cuando el hundimiento de la terrera que llaman de Juan de Manas, se hicieron gastos de importancia en el arreglo del cauce provincial y limpieza del antiguo en el paraje del Chiliché.

Después en 1897, a costa del Ayuntamiento, el trayecto del cauce de la Fuente, desde el barranco del Gallego hasta donde hoy está el desagüe, el cauce fué construido de mampostería, piso, paredes y tapia.

El sifón que constituye el cauce, paso de rambla en el sitio de la boca de la mina, fué prolongado y mejorado con otras obras supletorias en el levadero y lavadero.

Acequia escurrial.—Para evitar de una manera definitiva, la contingencia de que algún día los regantes de la vega de Viator, consiguieran su propósito de verter las aguas de tantas del río Andarax, sobre las potables de la Fuente, conseguí un arreglo, consistente en que el Ayuntamiento de Pechina pagase por aquellos regantes la cantidad que a éstos correspondiera en el gasto del cauce llamado Escurrial; y un sifón para el paso de las aguas de tantas del río Andarax por la rambla de San Indalecio. Por consecuencia de ese convenio, gasté en esas obras mil quinientas pesetas, que se entregaron a la Depositaria del Sindicato de Riegos.

Alumbrado público.—En su establecimiento con faroles de primera clase, comprados en la fábrica de Federico Sierra y Compañía, de Barcelona, se hizo una gran mejora en la población.

Mesas en la plaza de abastos.—Desde el año 1869 los vendedores de hortalizas, legumbres y demás artículos comestibles, ponían sus géneros en el suelo. Para evitar aquella práctica sucia y antihigiénica, se dispuso colocar doce mesas de hierro sobre piso de porland, en forma de acera con sardiner de cantería.

Se compraron balanzas de platillos y juegos de pesas.

Cementerio.—En hacer cuestas y desfondar el terreno donde se ha hecho la ampliación del cementerio antiguo, se gastaron dos mil quinientas pesetas. Y en defenderse de la demanda de interdicto deducida por Enrique Ruiz Fuentes, contra el Ayuntamiento, otras dos mil.

Para el Brasil y la Argentina.

El magnifico y rápido trasatlántico, de la Compañía AUSTRO AMERICANA

FRANCESA

saldrá de Almería el día 6 de Julio de 1909, para Rio de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Este magnifico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros.

AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la salida del buque.—El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

Ingresos y gastos del presupuesto municipal.

Con poca diferencia, los ingresos presupuestados cada año en esta villa desde 1886 hasta 1909, suman en números redondos unas 25,000 pesetas. Hablo de los ingresos municipales. Quien diga otra cosa no sabe lo que dice o falta a la verdad al sabiéndola. Por tanto, la especie de que durante mi gestión he contado con un ingreso de más de 40,000 pesetas, es falsa. Es que los informantes del trabajo de El Radical, los conviene decir eso para saber que antes de mi gestión, ni en ella, deben contarse como ingreso municipal las 15,000 pesetas, que por cupo de consumos corresponden al Tesoro y no figuran en presupuesto.

Mis antecesores desde 1884 a 1892, don Emiliano Alonso Ferrer y D. Ramón Rodríguez López, con un presupuesto de ingresos y gastos casi igual a los de mi tiempo, ninguna mejora hicieron. Yo he hecho las apuntadas y más, porque el alumbrado público, aparte del gasto de instalación, supone otros de 1,000 pesetas cada año. La beneficencia domiciliaria, otras 1,500; el alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil, que antes no había, 750; y el aumento de los contingentes provincial y carcelario otros 1,500, sumando todos esos aumentos a 7,500 pesetas al año. Debo advertir para desahacer errores, que desde 1905 figuran en el presupuesto 7,000 pesetas por créditos en contra del Tesoro y a favor del Ayuntamiento, cantidad ficticia para compensar igual cantidad que aquel viene reclamando como créditos, por impuestos de consumos de años anteriores a 1892. De esos delitos ya hablaremos en su día.

Es probado que ese ingreso de 40,000 pesetas no existe. Pero sí es cierto, que en catorce años, desde 1893, a 1907, yo he hecho en Pechina mejoras que representan 5,000 pesetas cada año, las que sumadas a otras 4,750 que pueden tenerse como tales por los conceptos expresados, totaliza 9,750 pesetas, ó bien 10,000 en números redondos.

No sé que en iguales circunstancias hicieran otros lo mismo.

Cementerio.

Cuanto se lea en El Radical, respecto a ese lugar de eterno descanso, no es cierto.

Está en la naturaleza de ciertas personas, faltar a todas horas al octavo mandamiento de la Ley de Dios.

Las deficiencias del antiguo cementerio tienen su origen cuando fué construido.

En 26 de Noviembre de 1899, como Alcalde, promoví expediente para su ampliación por el lado Norte del mismo, según plano de 1900.

Don José Domenech, dueño de los terrenos que había de comprender la ampliación, se opuso a ella, llegando a ofrecer y dar 1,500 pesetas (se las devolvieron) para ayudar a las obras, siempre que se hicieran en otro sitio. Se intentó hacerlas en el Cerrico del Oro y en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Sierra Alhambilla.

El vecindario no quiso se emplazara el nuevo cementerio en aquellos parajes, (Febrero de 1901) y don Juan Saez Perez, alcalde en aquella fecha, ejecutando acuerdos del Ayuntamiento incoó nuevo expediente de ampliación. Y en ese estado el aumento, no es cierto que el señor Saez tuviera 6,000 pesetas para tales obras, y aun cuando las hubiera tenido, no las podría invertir en ellas por no estar en condiciones el asunto.

Repito que el Sr. Saez no tenía ni entregó las dichas pesetas al Depositario cuando cesó en la Alcaldía. Fueron 3,025 para pago de atenciones del presupuesto vigente en aquella fecha. No para el cementerio.

Yo continué las gestiones y se dispuso la ampliación al lado Sur del cementerio antiguo, en su ensanche de terreno in-culto, lastroso, de carácter camunal.

Se hicieron calicatas para conocer el espesor de la capa de piedra y para evitar ocurrir en la ampliación de la Iglesia que en el antiguo, no podían labrar sepulturas por impedirlo la dureza del suelo.

Se hizo una labor de desfondo apartando las piedras, y dispuestos ya a la ejecución de las obras, alguien que los concejales Rodríguez Felices, Saez Alonso y Gómez García, saben quien es, creyendo iba a cojer al Alcalde de Pechina, como creyó cojerme con un interdicto de recobrar, aconsejó y decidió a Enrique Ruiz Fuentes (de quien otro interdicto sobre los terrenos defondados para el cementerio, alegando ser suyos, cuando nunca los tuvo). Pan desatinada acción judicial por pérdida por el autor con las costas, y para burlar la exacción de estas, vendió la finca al concejal Jacinto Gómez García, quien tenía y formuló pretensiones de abono de valor de terreno defondado, aun cuando estaba dispuesto a renunciar si algún derecho tenía a esos terrenos, que como ya he dicho son comunales.

La consecuencia de esas habilidades, dirigidas sola y exclusivamente a perjudicar al Alcalde que era yo, fué estar durante tres años de pleito el Ayuntamiento con gastos de 2,500 pesetas.

Claro es como la mala mercedina que la culpa del tiempo perdido para la ampliación del cementerio y del dinero gastado en el pleito, suficiente para las obras, es de quien aconsejó a Enrique Ruiz.

Hoy las obras están hechas y no recibidas, debiendo estarlo si los mismos señores concejales republicanos facilitaran el pago del arbitrio sobre barriles de 1907.

Con lo dicho está probado quienes son los que dificultan la administración municipal de este pueblo.

Arboles en el Paseo de la Iglesia.

Me califican de bárbaro enemigo de los árboles que adornan las calles y plazas de la población, porque en 1903 fueron arrancadas unas acacias y olmos que había plantados en el Paseo de la Iglesia de este pueblo. Yo podría contestar con otro calificativo más duro y adecuado aplicable a los individuos que me lo dirigen, pero siguiendo la única regla de conducta que cabe en estos casos, me hago el sordo. No obstante, si diré sin temor a que prueben lo contrario, constando así la falta de razón, de justicia y de bunafie de quienes sabiendo, porque es notorio, me insultan sin motivo: Que los árboles del Paseo de la Iglesia, Plaza de la Constitución y otros sitios, ineron plantados por acuerdo del Ayuntamiento a instancias mías siendo Alcalde en 1876. De los plantados, solo quedaron los del Paseo de la Iglesia, que estando muy cerca de las paredes (menos de dos metros) de las casas y huertos lindantes a esa vía pública, invadían con sus raíces los predios ajenos causando daño. Además, un vecino del barrio de la mayor parte de ellos, siendo necesario, por reclamación de los perjudicados, disponer el arranque acordándolo así el Ayuntamiento en 25 de Enero de 1903; se intentó la venta de las

leñas y maderas en subasta pública sin haber licitador, y desiertas fueron vendidas a Juan García Siles, en la cantidad de 3-0 pesetas, con la cual no se cubrieron los gastos de arranque y Gemás.

(Continuará)

Cartera judicial.

Señalamientos para hoy.

SALA PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Simón Merino Alarcón, por hurto. Abogado, señor Martínez, procurador, señor Rueda.

Servicios de la benemerita.

Captura.

La guardia civil del puesto de Los Lobos, ha capturado a Fulgencio Parra Márquez, reclamado por el Juez de Instrucción de Cartagena.

Por heridas graves.

En Vera han sido detenidos por la benemerita, los vecinos de aquella ciudad, Agustín García Quesada y Pedro García Quevedo, autor de heridas graves producidas con arma blanca a Pedro Martínez García.

COMISION MIXTA

He aqui los acuerdos adoptados por la Comisión mixta de reclutamiento en su última sesión.

Declarar soldados a José Pérez Rodríguez, de Almería; Pedro Haro Rodríguez, de Pulpi; Juan García Fernández, Francisco Ramírez Navarro, Emilio Sánchez Rodríguez, José Cervantes Torres, Emilio Sánchez Rodríguez, Emilio Alarcón Gallardo, Diego Collado Bernabé, Juan Espin Gallardo, José María Expósito y Cristóbal García Martínez, de Bédar; Tomás García Sánchez, Antonio Carreño Sánchez y Lázaro Ortiz Cantos, de Albox; José Galera Jiménez y Juan de Dios Exposito, de Somontín; Miguel López López, de Garrucha; José Domene Sánchez, de Suñi; Francisco Sánchez Rodríguez y Vicente Camacho Ruiz, de Nijar.

—Conceder un plazo hasta el 25 del actual, para que justifiquen sus alegaciones, a Juan Navarro Heredia, de Alhabia; Leopoldo Cortés Mercader, de Alhama; Marcos Segura Murcia, de Carboneras; Juan Milán Valverde, de Ohanes; Nicolás Gómez Soler y Luis Berrueto Haro, de Garrucha.

—Declarar prófugos a Juan Garrido Carmona, de Carboneras, Antonio Carretero de Haro, de Garrucha y Pedro Gómez Flores, de Turre.

—Excluir temporalmente por haber resultado cortos de talla, a Manuel González Cayuela y Antonio Soriano Artero, de Carboneras.

—Declarar exceptuados a Juan de Mata Bautista Serrano, de María, Francisco Forte Truque, de Institución, Juan Caparrós Caparrós, de Turre, de Eudoxio Bonillo Parra y Juan Pérez Aznar, de Zurgena.

—Excluir definitivamente, por fallecimiento, a José Payán Robles, de Nijar.

Por la Secretaría de la Comisión se han expedido certificados de libertad de quin'as, a Luis Carmona Zapata, de Almería; Rafael Plaza, de Tabernas y Juan Fernández Cortés, de Lubria.

Sucesos.

Mujer quemada.

Ayer mañana en ocasión de hallarse preparando el almuerzo Mercedes Rodríguez Martínez, habitante en la calle de las Cabras (Barrio Alto), sufrió un accidente, cayendo sobre el fuego y metiendo el brazo derecho dentro de una cacerola de agua hirviendo. Se produjo varias quemaduras.

Conducida a la Casa de socorro, se le practicó la primera cura, trasladándola al Hospital.

Caida.

El niño de siete años Francisco Salmerón Lázaro, dió ayer una caída, causándose una herida contusa en la rodilla izquierda.

Registro civil.

DIA 16.

Nacimientos:

Rosario Martín Sánchez.

Defunciones:

Juan Domínguez Martínez, José López López, José Cruz Fenoy, Antonio Montoya Martínez, Antonio Nin de Cardona Pursall, Ana Fernández Conde y Fermín Andrés Díaz.

Casamientos:

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 16.

Entrados: Vapor "Bursaco", de Oporto. Idem "Játiva", de Málaga. Idem "Canadale", de Génova.

Despachados: Vapor "Játiva", para Cartagena. Idem "Tintoré", para Orán. Laúd "San Francisco", para Alicante.

Bergantín goleta "Joaquina", para San Miguel.

Idem "Suárez de Costa", para Oporto.

Ocasión.

10.000 abanicos japoneses a precios baratísimos.

Camisas a medida, desde 5 pesetas adelante.

La Liberata, Príncipe, 18.

Academia de francés.

Profesor: Rafael Bellver Díez.

Clases especiales para los opositores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, y carreras especiales y para el Bachillerato.

LECCIONES A DOMICILIO

PRECIOS MÓDICOS

Reina, núm. 14.

Tenedor de libros.

Persona de mayor edad, formal y seria, competente en asuntos mercantiles é industriales, ofrece sus servicios para llevar la contabilidad por partida doble, de una casa ó establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, poseyendo los conocimientos necesarios en materia comercial para el mejor desempeño de su cometido.

Dirigirse para informes: señores Hijos de Fulgencio Pérez, Almacén de tejidos, Real, 2.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritas, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Riveral.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Las Antillas.

de TOMÁS RODRIGO SIMÓN Este nuevo y bien montado establecimiento, ofrece al público un completo y variado surtido en conservas, embutidos y galletas de varias marcas.

Especialidad en licores, vinos de todas clases y en garbanzos de Castilla. Se garantiza el peso y la calidad de los géneros.

Cafés tostados al día. Ramba de Alfaro, 18.—Almería.

Pan barato y cabal.

Comprándolo en la antigua Taberna de Antonio Castillo Zea, frente a la calle del Rostrico, se obtiene un beneficio de un cuatro por ciento.

Se pesa en el mostrador y se dan tickets por cada un kilo.

Bollos de pan de Madrid y demás clases, calientes por mañana y tarde.

Especialidad en el acreditado pan de aceite, huevo y naranja, para desayunos. Bermúdez, 8.

Para jóvenes sin carrera.

Telegrafos, (oposiciones en Julio) en breve 300 plazas para mujeres con destino a Telegrafos y Teléfonos.

Correos, muy pronto se anunciarán 1.800 plazas de 1.500 pesetas, 100 para mujeres.

Compañía Arrendataria de Tabacos, (próxima a convocarse) 52 plazas a 2.000 pesetas fácil preparación.—Gobernación 10,00 plazas de 850 pesetas.—Banco de España, 100 plazas.—Interventores de Ferrocarriles. repaso del Bachillerato. Estadística. Clases nocturnas de 8 y 10 para dependientes de Comercio; Idiomas y Contabilidad.

Profesores: de Ciencias, D. José Arredondo; de Idiomas, Mr. Brocca; Contabilidad, D. Juan Redondo; empleado por oposición en la Compañía A. de Tabacos; y el Director del Colegio de San Sebastián calle de Romero, 2 quien informará. Se admiten internos.

Aguas de Paterna.

Prohibido por la ley y por orden de la Inspección General de Sanidad Interior, tomar estas aguas al pie del manantial y cominado el dueño con multa, si lo permite, será denunciado a los Tribunales y perseguido por la guardia civil el que entre en el Establecimiento ó posesiones contiguas sin estar autorizado.

Para que obre sus efectos, se hace público por el presente.

TENEDURIA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE se enseña prácticamente.

Los que operan sin desenvolver los apuntes en asientos VARIOS A VARIOS, pueden adquirir fácilmente la práctica de este procedimiento.

Admitense toda clase de consultas referentes a este ramo.

Emilio de Miguel, Mareo, 25, principal.

Francés

Aritmética

Contabilidad

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 10, pral, izqda

CLASES NOCTURNAS

para dependientes de comercio.

Parraleros

Sulfato cobre inglés, garantido, 64 pesetas los 100 kilos.

Carburo de calcio y drogas, en general, a precios reducidos.

José Toro García.—Santo Cristo, 2.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 8 a 1 mañana y de 5 a 7 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Helguera y Miono

Exportador de vinos, aceites y licores. Idem el "CID", "NERON" y "HEL-GUERA". Especialidad en mistelas corrientes y GARNACHA.

Representante: F. Salmerón; Almería.

Gabinete Dental

de TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

A los parraleros y agricultores

Acaba de obtenerse por don Bernardo Cruz, la Patente de invención de una sustancia en polvo, con la cual se conservan en perfecto estado las uvas, naranjas y demás frutas.

Para obtener este resultado, compren la referida sustancia y pidan informes al señor Cruz, Regocijo, 34.

Saco de 100 libras, 750 pesetas. Su aplicación se hará durante el desarrollo del fruto y sustituyendo al serrín.

NOTICIAS

Señor Inspector de Policía Urbana.

El trozo de calle que le recomendabamos ayer para su limpieza y en el que existe hace 4 días un gato muerto, no es la calle de Regocijos, si no en la calle del Cosario, paralela a la de Regocijos.

Expedientes.

Por el presidente de la Diputación se ha dispuesto que se instruyan expedientes de responsabilidades contra los Ayuntamientos de Lucainena, Abía y Doña María, por los débitos que hacen por contingente provincial.

Gobernador interino.

Durante la ausencia del Sr. Salvador Celades se ha encargado del cargo de gobernador civil de esta provincia, el secretario del Gobierno D. Sinfiorano Bailón.

Fallecimiento.

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el temporero de la Diputación D. Antonio Nin de Cardona.

Descanse en paz.

Nombramientos. El Delegado de Hacienda ha nombrado a D. Rafael Alvericos y D. Sebastián Asensio, para que giren una visita de inspección en el Arriero de Cédulas personales de esta capital.

Bien venido.

Ha regresado de Alcántar, nuestro querido amigo y correalgionario don Manuel Córdoba Membrive.

Sea muy bien venido.

Reunión de un tribunal. En la Diputación provincial, se reu-

nió ayer tarde el Tribunal de censura de las oposiciones que han de celebrarse para la provisión de seis plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia Provincial.

Acordaron convocar a los opositores para el día 21 del actual a las dos de la tarde, con el objeto de ocuparse de los preliminares.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, Don Juan Rumí Abad; practicante, D. Amador Díaz.

Raén.—Médico, D. José Cordero Soroa; practicante, D. Manuel Sánchez.

Alcaldes multados.

El presidente de la Diputación ha multado en 25 pesetas a los alcaldes de Fianza, Vélez Rubio, Vélez Blanco, Vera, Chirivel, Oria, Purchena y Cuevas, por no haber remitido los certificados de ingresos y gastos realizados durante el año 1908.

Propuesta.

Se ha enviado a la Superioridad la propuesta de edificación de los aspirantes que se han presentado en los exámenes celebrados en este Gobierno, para cubrir plazas vacantes de ordenanzas y similares del Ministerio de la Gobernación, Gobiernos civiles y Estaciones de Sanidad, con los sueldos de 1.000 y 850 pesetas anuales respectivamente.

Hemoglobina asimilable Stenger. Poderoso reconstituyente, estimulante de las funciones digestivas; hace recobrar pronto el apetito, normaliza el estado general. Venta farmacias.

Nuevo médico.

Desde hace varios días se encuentra entre nosotros el aventajado y estudioso joven don Manuel Vazquez, el cual después de difíciles ejercicios, ha obtenido la nota de sobresaliente en la Licenciatura de Medicina y Cirugía.

Felicitemos a dicho joven y familia, y le deseamos mucha suerte en su carrera.

SOMATOSE LÍQUIDA

Estimula fuertemente el apetito.

De viaje.

A bordo del vapor Játiva marchó

ayer a Valencia y Castellón, el Gobernador civil de esta provincia don Ramón Salvador Celades, su distinguida señora y sus hijos don Laudelino y don Ramón.

Premios

Entre los últimos premios concedidos para los Juegos Florales que organiza el Ateneo Literario y Artístico de esta capital, figuran el del Senado por esta provincia don Telesforo González y el del Casino Principal de Granada.

Amo de cría.

Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres. Razón: Trinidad Díaz, Posada del Príncipe, calle Obispo Orberá.

Consejo.

Toda persona artrítica deberá usar los baños generales calientes preparados con sales timoladas de Mediana de Aragón.

Véase anuncio en 3.ª plana.

Jubilación.

Por real orden del Ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que se jubilen forzadamente con el haber que por su clasificación les corresponda a D. José Garrido Cantón, maestro de Iñar; D. Pedro Miró Jiménez, de Albox; D. Bartolomé Cruz Reche, de Cerro Gordo; D. Francisco Sánchez Serrano, de la Rambla de Oria; doña Brigida Martínez Baldón, maestra de la escuela de Pechina; y doña María Teresa Jiménez Carrillo, de Albox.

Torpederos.

A las tres de la tarde fondearon ayer en nuestro puerto, los torpederos de guerra ingleses números 88, 89, 91, 92 y 95, procedentes de Gibraltar y Malta.

La escuadrilla va al mando de Mister Stalot.

Un triunfo.

El letrado Sr. Latorre del Castillo ha conseguido un triunfo en el tribunal unipersonal de la Universidad.

Una poderosa Sociedad anónima ha sido condenada a pago de cantidad en concepto de litis, intereses y costas procesales.

Merece aplausos el triunfo del señor Latorre del Castillo.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal

POLITICA

La escritura de la escuadra.

Madrid 16. Hoy ha sido firmada la escritura adjudicando a la Sociedad española de Construcciones Navales, el concurso para la construcción de la nueva escuadra.

La noticia ha sido comunicada teleféricamente al Ferrol, donde principiará a hacerse inmediatamente el nombramiento de personal.

El lunes próximo principiarán a trabajar en el arsenal de aquella población de mil a mil quinientos obreros.

Los carlistas.

Madrid 16. Don Bartolomé Felfu, designado por D. Carlos para jefe del partido carlista en sustitución del Sr. Barrio y Mier, ha dirigido hoy un telegrama a Venecia, participando a Doña Berta para que ésta lo comunique a su esposo, que se halla en cama presa de un ataque apoplético, que declina el honor que le ha sido conferido.

Los carlistas aplauden esta decisión del Sr. Felfu, pues si bien reconocen sus méritos personales y lo injusto de haberse hallado hasta ahora postergado, entienden que constituya una gran desconsideración al Sr. Barrio y Mier, el hecho de precipitar su reemplazo en la jefatura del partido.

El general Weyler.

Madrid 16. En los círculos militares de esta Corte, se insiste en asegurar que el general Weyler será designado por el Gobierno para el mando supremo de las fuerzas de Marruecos.

Ferrándiz a la Granja.

Madrid 16. El ministro de Marina, general Ferrándiz, irá muy en breve a la Granja para someter a la firma regia, varios decretos de ascensos reglamentarios que han sido motivados por la aplicación de la nueva plantilla de la Armada.

A su regreso se propone llevar a cabo una convocatoria especial, con el objeto de cubrir cuarenta plazas de maquinistas de la Armada, entre las que actualmente se hallan vacantes y las que puedan ocurrir hasta el día que se señale como límite para la convocatoria.

El plazo que se señale desde el anuncio de la convocatoria en la «Gaceta» y en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» hasta el día de las oposiciones, concurso ó designación de cargos, pues no se

de Madrid, ha sido multada por el gobernador.

La imposición de la multa obedeció a que en el informe de los veterinarios respecto a los toros que se lidiaron en dicha plaza el domingo último, se decía que éstos no tenían la edad reglamentaria para la lidia.

Visita de la escuadra inglesa.

En breve visitará la poderosa escuadra inglesa la bahía de Rosas (Gerona). Espérase su llegada con impaciencia.

Cierre de fábricas.

Telegramas de San Feliu de Codina comunican el malestar que siente en aquel pueblo la clase obrera, con motivo del cierre de las fábricas.

En dicho punto se halla reconcentrada fuerza de la benemerita, en previsión de que pueda alterarse el orden público.

Muerte de un niño.

Según noticias transmitidas de Lacingafn, hallándose varios niños jugando con escopetas, disparó una de éstas, ocasionando el proyectil la muerte a uno de los niños.

Inauguración de unas obras.

Dicen de Valencia que las obras del nuevo Manicomio se inaugurarán cuando vaya a aquella capital la infanta doña Isabel.

Vuelco de una diligencia.

En Orihuela ha volcado una diligencia, resultando varios viajeros heridos.

Movimiento de buques.

Dicen del Ferrol, que mañana marchará a San Sebastián el «Marqués de Molina».

El jueves saldrá para Cádiz el «Almirante Lobo», que llevará a los efectos de la desarmada escuela flotante.

Se ha ordenado a la escuadra española que marche al Ferrol.

Una verbena.

Anuncian de Valencia que el próximo día 23 se celebrará en la Exposición una verbena, en la que tomarán parte diez bandas de música, y a la que asistirán las señoras con mantones de Manila.

Robo en sagrado.

Comunican de Sevilla que una partida de ladrones forzaron las puertas del convento de Zalamea del Real, llevándose el manto de una imagen y varios objetos sagrados.

Los que no han votado.

Dicen de Valencia que en las últimas elecciones municipales dejaron de votar en aquella capital nueve mil ciento once electores.

Fenómeno.

Comunican de Puente Genil que una mujer llamada Maravillas Quintero ha parido una niña viva a los siete meses de embarazo.

La recién nacida tiene dos cabezas perfectamente conformadas. La segunda cabeza está situada sobre el hombro izquierdo y separada de la natural.

Carece de los huesos occipital y parietales, sustituidos por una membrana.

El fenómeno ha asombrado por verse dos caras muy bonitas y perfectamente iguales que lloran y hacían los mismos gestos. Ha vivido doce horas.

Concurso de globos.

El Aéreo Club de Madrid organiza para el día 28 un concurso de globos. Se disputará una copa, regalo de

D. Alfonso, que se otorgará al globo que alcance mayor distancia.

Ladrón de tabaco.

Dicen de Sevilla que se ha detenido al ferrocarrillero andaluz Tomás Bernal por ciertas confidencias recibidas por la policía. Confesóse autor del robo de importantes cantidades de tabaco. Registrado su domicilio fueron halladas 700 cajetillas.

La estatua de Moret.

Informan de Cádiz que en aquella población se asegura que la estatua del Sr. Moret, obra de Querol, es insuperable por su mérito artístico y su maravilloso parecido al eminente hombre público que representa.

Crisis obrera.

Dicen de Jerez que persiste la huelga forzosa de obreros. Los ricos han abierto una suscripción para socorrer a las numerosas familias que a consecuencia del paro se hallan afligidas por la miseria.

Contra un testigo.

Telegrafían de Alcalá de Henares que a consecuencia de haberse suspendido repetidas veces el juicio oral del homicidio de Villar del Olmo, por no comparecer el médico de Ambite, don Felipe Casado, pretendiendo estar enfermo, la Audiencia de Madrid ordenó que fuera reconocido, constituyéndose en dicho pueblo este Juzgado de instrucción.

Allá fueron el juez, señor Córdoba; el actuario, Sr. Romero; el oficial, Sr. Valero, y el aguacil, con los médicos don Juan Francisco Mata y don Santiago Cifuentes.

La impresión que recibió el médico Sr. Casado al recibir tan numerosa y alarmante visita, no es para describirla.

Creyendo llegada su última hora refugióse en el lugar más excusado de la casa, hasta que tranquilizado ya, pudo ser reconocido por sus compañeros siendo cierto que se hallaba enfermo; sin embargo asistirá mañana al juicio oral, para evitarse otras visitas por el estilo de esta última.

La Audiencia parece que dió órdenes para que fuera conducido por la guardia civil de Ambite.

El Juzgado ha tardado en cumplimentar la orden más de un día.

Buque reparado.

Refieren de Cádiz que el vapor «Alicante», que embarrancó en Garrucha, ha sido reparado y en breve zarpará con rumbo a Filipinas.

Escuadra francesa.

Dicen de Villagarca que ha fundeado en aquel puerto la escuadra francesa, compuesta por los acorazados «Patrie», «République», «Democratie», «Justice» y «Liberté», y el crucero acorazado «Galilee».

Manda la escuadra el almirante Joungniers. Procede de Cádiz. Mañana saldrá de Villagarca, con rumbo a Francia.

Reunión agraria.

Informan de Jerez de la Frontera que en las bodegas de la plaza de Silos se ha reunido la sociedad de obreros agricultores, asistiendo unos doscientos individuos.

La reunión fué presidida por Mateo Moscoso, y su objeto, era para reconocer la contestación que daba el gremio de labradores a la comunicación, pidiendo que los jornales fueran esta temporada, iguales a los acordados en las bases concertadas en 1902 entre patronos y obreros, mediante la intervención del alcalde, en aquella época, don Julio González Otonaria.

Los patronos contestan que no aceptan las bases presentadas por los obreros, sino que deben aceptar las aprobadas por los gremios en 16 de Mayo, que guardan gran

diferencia en los precios de los jornales.

Hablaron varios obreros, acordándose dejar declarada la huelga, y que recorran varias comisiones la campiña para ir comunicando el acuerdo.

Ayer fué una comisión a la Alcaidía para pedir que los agentes de la autoridad é individuos de la benemerita no coarten la libertad de acción de los obreros, que sabrán mantenerse dentro de las leyes.

La gratitud de los navieros.

Despachos recibidos de Cádiz, dan cuenta de que el gobernador y el comandante de Marina, han recibido a una comisión de navieros que deseaba expresar su gratitud al Gobierno por la ley de Comunicaciones marítimas.

Así se ha teleografiado al Gobierno.

De toros.

El novillero Martinito que fué cogido el domingo último en la plaza de toros de Barcelona, ha experimentado ligera mejoría.

La cornada que tiene en la pierna mide 30 centímetros de extensión. Se hospeda en casa de sus padres.

Es visitadísimo por amigos y aficionados. —La cogida que tuvo el diestro Celita, en la plaza de Burgos, es más grave de lo que en un principio se creía.

Está situada en el hipocondrio izquierdo. Penetró el cuerno por el vientre con salida por el epiplea.

Fué trasladado al hospital. El herido está tranquilo dentro de la gravedad.

Los médicos dicen que no presentando complicaciones, la cura será franca.

—El diestro Bombita está muy mejorado de su herida que entra en un período de rápida cicatrización. Ricardo se levanta todos los días, y su estado general es bueno.

En breve saldrá para Sevilla desde Algeciras donde se encuentra.

BOLSA.

Madrid 16. 4 por 100 interior 87/70 4 por 100 exterior 98/90 4 por 100 amortizable 101/75 Londres a la vista 27/59 Paris a la vista 9/45

Marruecos.

El monopolio del tabaco.

Informan de Tánger que el Sultán Muley Hafid está decidido a poner en práctica la adjudicación del monopolio del tabaco.

La decisión del sultán obedece a las gestiones del embajador inglés y en cumplimiento de lo que sobre el particular se previene en el acta de Algeciras.

Perdón concedido.

Informan de Fez que han llegado varios contingentes de Benimitir para sacrificar reses y obtener el perdón del sultán.

Después de largas negociaciones Muley Hafid concedió el perdón. Los de Benimitir pagarán los tributos que se le exigían y además se comprometen a ayudar al Maghzen.

Entre otras cosas de valor regalarán al sultán cien caballos. El Maghzen ha nombrado tres kaides.

En Benimitir existe gran descontento ante el régimen actual del Maghzen.

Muley Kebir.

Muley Kebir, proclamado sultán de Marruecos por las cabillas de Zemur y Zaers, ha dispuesto emprender un viaje a Benimitir para hacerse de prosélitos.

Se están organizando varias marchas para que acompañen a Muley Kebir en esta expedición.

Extranjero.

Explosión de una bomba.

Comunican de Nueva York, que en el pueblo de Bellefontaine, estado de

Zeledolin, ha estallado una bomba dentro del despacho del alcalde.

A consecuencia de la explosión, se produjo un formidable incendio que destruyó por completo el edificio, siendo ineficaces todos los esfuerzos puestos en práctica para extinguir el voraz elemento.

Creese que se trata de una venganza llevada a cabo por la asociación de «La mano negra».

De cubrimiento de armas.

Participan de Londres, que en Franklin, estado de Virginia, se ha descubierto una gran cantidad de armas y municiones.

Estas estaban destinadas para los revolucionarios de Venezuela. Para despistar la acción de la policía, las habían escondido en las cajas de los pianos destinados a la venta.

Estos iban a ser enviados a Caracas, para desde allí distribuir las armas a los revolucionarios de Venezuela.

Novelista moribundo.

Comunican de Christiania, (Noruega) que el notable novelista Bjozon, se encuentra moribundo.

Alianza Servio-Turca.

Telegrafían de Belgrado, que corren rumores de que el ministro de Turquía ha recibido aviso del Gobierno de la Sublime Puerta, para que se disponga a firmar el tratado de alianza entre Turquía y Servia.

La inurrección en Albania.

Telegrafían de Salónica, que el general Djavid continúa las operaciones militares en Albania, habiendo tenido varios encuentros con los rebeldes. Ambas fuerzas beligerantes, han tenido considerables bajas.

Japoneses en huelga. — Plan de cubierto. — La raza amarilla.

Despachos recibidos de Nueva York dan cuenta de un levantamiento de los japoneses residentes en las islas Haway. Seis mil trabajadores han reclamado grandes mejoras en condiciones del trabajo.

Los patronos se negaron a acceder a las pretensiones de los japoneses y éstos se declararon en huelga. Celebróse una reunión, para solucionar el conflicto, persistiendo los obreros en sus reclamaciones y los patronos en su negativa.

Irritados los primeros, comenzaron a amotinarse y causaron grandes daños, en diferentes propiedades rústicas y urbanas.

Se hizo necesaria la intervención de las autoridades, y se llevaron a cabo varias detenciones.

Investigando el origen de la huelga se ha llegado a descubrir la existencia de un comité revolucionario que funcionaba secretamente.

Se ha descubierto así mismo que existía formado un vasto plan de organización de todos los japoneses contra los yanquis y los europeos.

Proponiáse aquellos no cejar en su campaña hasta conseguir un levantamiento general de la raza amarilla.

Lo sorprendente de este proyecto de movilización de fuerzas proletarias es que se halla dirigido según afirman los cablegramas, por el propio Gobierno de Tokio y que iban dirigidos principalmente contra los norteamericanos.

La princesa de Sajonia.

Comunican de Dresde, que la ex-princesa de Sajonia, cansada de un matrimonio con el pianista Toselli, ha presentado demanda de divorcio.

El Kai-er.

Informan de Wildpark que el emperador Guillermo ha marchado para Dantzig, para avistarse con el zar de Rusia.

También salieron de San Petersburgo, Stolypin y el Ministro de Negocios extranjeros Isovsky, para reunirse con Nicolás II, en aguas de Filadelfia.

Un revolucionario que se entrega.

Noticias de Santo Domingo dicen que se ha rendido a las tropas del Gobierno el general Fellet, jefe revolucionario puesto en armas contra su país.

El Gobierno le ha autorizado para que pueda emigrar.

Una misión.

Participan de Constantinopla que

Curiosis.

BANI.

Preclio.

Ba.

Muebles pejos, cam. suferia, loz. articulos.

Se laban Regalo es al confado.

THE.

una misión espe. a Roma par. advenimiento al

Desórden.

Telegramas de Salónica dicen que se ha declarado en estado de sitio a Albaina a consecuencia de los disturbios que en aquella región se han promovido.

Presidente fallecido.

Despachos de Rio Janeiro, dan cuenta de haber fallecido el presidente de aquella república, Alfonso Penna.

Desempeñará interinamente la presidencia, el vicepresidente Pecancha.

Cardenal procesado.

Dicen de Burdeos que ha comparecido ante el juez el cardenal Andryen, para responder del discurso pronunciado el día que se posesionó del arzobispado.

En el mandamiento que dirigió el obispo, no admitía la intervención de la autoridad civil.

Además creía tener derecho a desconocer las leyes de la República, cuando éstas menoscaban el ejercicio del culto de la religión.

El cólera.

Comunican de San Petersburgo que ayer registráronse en aquella capital siete casos de cólera.

Una visita al Papa.

Despachos de Roma notician que S. S. Pio X ha recibido al enviado especial de la república del Uruguay, llegado a la ciudad eterna para reanudar las relaciones diplomáticas entre aquel país y el Vaticano.

La conferencia fué larga y creese que en ella mostróse el Sumo Pontífice dispuesto a reanudar las relaciones con Uruguay a condición de que esta república derogue ciertas medidas legislativas.

Clausura de la Duma.

Telegrafían desde San Petersburgo que ha sido clausurada la Duma. En honor de unos principes.

Dicen de Paris, que el presidente de la República francesa ha dado un almuerzo en honor de los principes japoneses Kuni.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas.

El 16 de Junio de 1909. COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (27/35 cheque. (27/29 a 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10.

Para la anemia. linfatismo, clorosis, raquitismo, convalecencias, neurastenia, lactancia y embarazo, está recomendado tomar el **Vino Tónico Reconstituyente de BOMERO RIVAS.**

De venta en todas las Farmacias.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Principe, 30, principal.

SALES NATURALES TIMOLADAS PARA BAÑOS GENERALES de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel Herpes Escamosidades Reuma Gota De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPÓSITO: J. FERNANDEZ C. Orberá, 47, duplicado.

PAN Nadie tiene derecho hoy a quejarse del peso del pan, pues comprándolo en «La Universal» (antigua y acreditada panadería de Pedro Zea), lo compran bien pesado y de clase inmejorable, con un 2 por 100 más barato que los precios corrientes, porque esta casa no tiene reantridores. Tortas de manteca y chicharrones.

José López Ortiz. Especialista en las enfermedades de la mujer, parto y cirugía general. Gran instalación de **Rayos X** y Electroterapia. Consulta: de 3 a 5, Paseo del Principe, 7. Consulta económica: de 11 a 12, en su CLINICA, calle Alta de Almanzor, número 19, frente a la Alcazaba. GRATUITA: para los pobres, de 8 a 9, en la Clínica.

VAPOR PARA ORAN El magnífico vapor español TINTORRE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, hijo de Ricardo Jiménez, (Sociedad en Comandita).

Al público. Para la presente estación se han recibido en este establecimiento de curtidos y calzados, grandes remesas de géneros de todas clases, todos de novedad, donde encontrará el público calzado de diferentes formas y clases, desde una peseta el par a 50 pesetas, siendo sus formas lo más elegante que hasta hoy se conoce. Se sirven las medidas de calzado a las 48 horas de tomarse y las reformas a las 12 horas. Gran surtido, en suelas, medias suelas y tacones de caucho, de buen resultado y comodidad, para toda clase de calzado. No equivocarse. Establecimiento de curtidos y calzados de Pedro Plaza Granados. Paseo del Principe, número 18. **ANTIQUO PASAJE** Imprenta de EL RADICAL.

un guardia, que se había puesto enferma. Había caído la tarde y casi ya anocheciendo, cuando se presentó en el cuartel don Jacinto, caballero en su yegua torda. En la llamada sala de armas esperábase el sargento preparado y equipado para salir de servicio. Tengo el sentimiento, díjole éste después de los saludos de rubrica, de comunicarle que queda usted detenido. ¿De orden de quién? preguntó grandemente sorprendido don Jacinto. De orden del señor Juez de la Alameda, a cuya disposición debo poner a usted esta misma noche. ¿Podré saber qué causa motiva mi detención? interrogó ya más resuelto. No lo sé, respondió secamente el sargento. Supongo que será por la muerte de don Enrique... y a fé que me ale-

gro. Puede ser que los verdaderos asesinos no tarden en recibir el castigo que merecen, dijo don Jacinto con energía. Yo no sé nada, tornó a replicar el sargento. Le juro por el nombre que llevo, que no ha de tardar usted mucho en saberlo; porque se ha de hacer luz, y mucha luz en este tenebroso crimen... ¿Podré ir hasta mi casa a dar aviso y dejar el caballo? No señor; lo siento mucho; tenemos que marchar cuanto antes a Málaga, respondió el sargento. Pero ¿podré a lo menos escribir cuatro letras a mi mujer? Puede usted hacerlo, y la persona que las lleve, conducirá el caballo. Arrancó don Jacinto una hoja de su cartera y con lápiz escribió: Querida Jacinta: al llegar esta noche al cuartel me notifican que me cita el juez de Málaga, y debo marchar esta noche misma. Si tardo

A poco lo introdujeron en la sala donde dormían unos quince presos que allí había, en medio de una atmósfera viciada, espesa y asfixiante. Allí hacia la madrugada, sintió don Jacinto necesidad imperiosa de echarse. Estaba tan rendido y tan agobiado, que venciendo la repugnancia, se tendió vestido en aquella cama de olor nauseabundo. Pero fué en vano que procurara conciliar el sueño, que hula tenazmente de sus ojos. Al día siguiente supo por los otros presos que la cama pertenecía a un desgraciado que hacía dos días había sido atacado del tífus, epidemia que reinaba a la sazón en la asquerosa cárcel de Málaga. ¿Qué largos y qué tristes le parecieron aquel domingo y la noche siguiente. Liegó por fin, el lunes, y tan luego como el señor juez estuvo en el juzgado, mandó que le fueran trai-

principalmente disgustos producidos por las relaciones de don Enrique con su hijo... ¿Sabe usted qué clase de relaciones existían entre esos jóvenes? preguntó don Vicente interrumpiéndole. Yo... no señor... eso habrá que aclararlo. Pero en fin en qué hecho concreto funda su sospecha? volvió a preguntar el juez. Parece que don Jacinto, que había prestado la cabalgadura, podía solo saber el camino que seguía el interfecto y la hora de su regreso. Esto unido a otros indicios le inducen a creer en su complicidad. Es necesario depurar muy bien todos esos extremos, y cuanto antes. En los pueblos ocurren cosas muy oscuras, y en el pueblo de ese señor juez, las hay, además, gordas y sordas. Entienda usted la orden de de-

